



2 33530

233530

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN NUEVO SISTEMA DE CARGA PARA PLUMAS ESTILOGRAFICAS",
a favor de D. Luis Gispert Ribó, de nacionalidad española,
domiciliado en Esplugas de Llobregat (Barcelona), Fábrega,
s/n.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Como es sabido, las plumas estilográficas, corrientemente conocidas, tienen un depósito para almacenaje de tinta, que se carga accionando un mecanismo adecuado, que puede ser un émbolo, en el caso de depósitos rígidos tubulares, o bien uno de los innumerables dispositivos de palancas que actúan sobre un depósito flexible, requiriendo todos ellos, en definitiva, un mecanismo auxiliar que verifique la operación de la recarga.
- 5.



10. El nuevo sistema que se describe en esta Patente de introducción suprime todos los mecanismos adicionales, teniendo su fundamento en los fenómenos capilares, logrando almacenar suficiente tinta en los intersticios de un cuerpo alargado interior al mango de la pluma, al sumergir simplemente el extremo de dicho cuerpo dentro de un tintero.

15. Para mejor comprensión, se adjuntan unos dibujos de una pluma estilográfica dotada de este sistema de carga, por capilaridad, a título de ejemplo y sin carácter limitativo, ya que los intersticios capilares pueden ser muy variados y en disposiciones caprichosas, incluyendo cuerpos con ranuras fresadas transversal y longitudinalmente.

20. Tal como se ha supuesto en los dibujos, el almacenaje de la tinta se verifica en un rollo formado por una fina lámina -1- arrollada sobre un alma cilíndrica -2-, que es prolongación del apoyo de la plumilla y que tiene unas ranuras longitudinales -3- conductoras de tinta, siendo fundamental que la lámina -1- tenga una serie de pequeños taladros -4- uniformemente distribuidos y entre ellos, unos relieves -5- alargados y ordenados en líneas paralelas a los bordes de -1-, con la particularidad de tener inclinaciones diferentes en tramos consecutivos, siendo las de cada tramo perpendiculares a las del siguiente y teniendo una longitud $-a_1-a_2-\dots$, cada tramo, igual a la del desarrollo de la espira correspondiente una vez arrollada, con lo cual los relieves de cada capa se cruzarán con los de la inferior, determinando así una separación regular y prefijada para el óptimo ascenso de la tinta por capilaridad, al mojar en ella el extremo opuesto a la plumilla, sirviendo los taladros -4- de pasos de

233530



40. comunicación entre los distintos espacios de cada espira.

La Fig. II detalla la disposición de la lámina -1- parcialmente desarrollada, mientras que las Figs. I y III son secciones de la pluma montada, en las que se indica que -1- queda encerrada en una funda tubular -6- cuyo extremo libre tiene unos travesaños -7- que cruzan su embocadura, entre los cuales y una arandela interior -8- también con travesaños, de retención, se aprisiona a una porción de materia fibrosa -9- que es la que entra realmente en contacto directo con la tinta en la operación de recarga, mojándose a través de ella el extremo del rollo formado con la lámina -1-.

La envolvente externa -10- que forma el mango de la pluma, tiene en su fondo, un taco -11- con una junta estanca en su punta, de forma recíproca a la del extremo -7- de -6-, estando -11- sometido a la tensión de un resorte -12- cuya presión provoca el cierre total cuando -10- se coloca en la pluma.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del sistema descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1. - Un nuevo sistema de carga para plumas estilográficas, caracterizado por almacenar la tinta de carga entre los intersticios de una fina lámina arrollada sobre una espiga que se prolonga hasta la plumilla y tiene varias ranuras longitudinales, capilares, de conducción, siendo fundamental que la lámina tenga una serie de taladros uniformemente distribuidos en toda su superficie, entre los cuales hay filas ordenadas de pequeños relieves que

233530



75. prefijan la separación entre espiras, quedando protegido dicho rollo por una funda rígida interior al mango de la pluma y acabada con una embocadura rejada en la que se retiene una pequeña masa de materia fibrosa, la cual, al ser mojada, permite la entrada de tinta que asciende rápidamente por capilaridad por todo el rollo.

80. 2. - El propio sistema de la reivindicación anterior, caracterizado porque los relieves de la lámina del rollo están agrupados por tramos de anchura progresivamente variada, siendo paralelos entre sí los de cada tramo y teniendo una dirección perpendicular respecto los del tramo contiguo, de modo que al arrollarse se superpongan normalmente los relieves de una espira sobre los de la anterior.

85. 3. - El propio sistema de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el interior del mango de la pluma, que debe ser fácilmente desmontable, exista un tapón estanco con desplazamiento elástico que obture la entrada de la funda del rollo capilar, al ser colocado el mango en la propia pluma.

90. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

95. 4. - "UN NUEVO SISTEMA DE CARGA PARA PLUMAS ESTILOGRAFICAS".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

P.A. de D. Luis Gispert Ribó,

L. DURÁN
P. P.

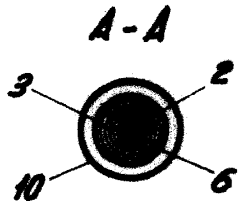


Fig. III

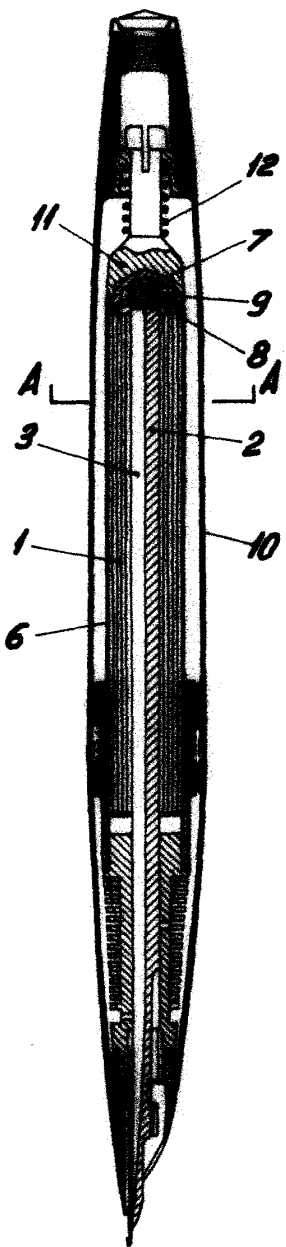


Fig. I

233530

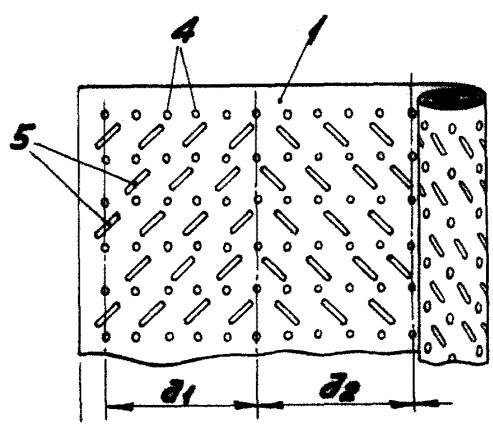


Fig. II

BARCELONA, 25 ENERO DE 1957

L. DURAN
p.p.

ESCALA VARIABLE